

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
CONVOCATORIA DOCENTE No. 1 DE 2025**

PERFIL 10

**Facultad de Ciencias Ambientales
Departamento de Estudios Interdisciplinarios**



Gestión del
Talento Humano

LISTADO: La descripción de la(s) observación(es) se encuentra(n) en la página No. 4 y 5 del presente documento. La columna denominada “ampliación de la observación” se da para los casos en que se requiere extender alguna de las observaciones señaladas.

DOCUMENTO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	OBSERVACIONES	AMPLIACIÓN OBSERVACIÓN
1.123.628.453		X	1	Título de pregrado presentado no se encuentra dentro de los solicitados por el perfil. Artículo Tercero Normas que rigen el concurso abierto de méritos: PARÁGRAFO: La expresión afines, corresponde o se entiende a las diferentes denominaciones que pueda tener el título de pregrado o posgrado requerido en el perfil, dependiendo de la Universidad que lo expide.
42.015.315		X	5	No se soporta al menos dos(2) productos como artículos científicos en revistas indexadas y/o libros, capítulos de libro resultado de investigación u otros productos top que certifiquen valoración por pares académicos en los últimos cinco(5) años. Folio No. 86: Contratos interadministrativos en el marco de un grupo de investigación, no es una certificación a nombre del aspirante. Folio No. 87: Certifica participación en dos(2) convenios interadministrativos de los años 2016 y 2017, encontrándose por fuera del margen de tiempo requerido, es decir en los últimos cinco(5) años. Presenta anexos desde el Folio 88 al 93. Folio No. 94: Participación en proyecto de investigación. Resultado: Construcción de material audiovisual e infografía el cual no se cataloga como producto top por no certificar o soportar valoración por parte de pares académicos. Folio No. 95 y 96: Publicaciones en calidad de coautora con más de cinco años de vigencia desde su publicación. Folio No. 97: Documento no es objeto de revisión por tratarse de una fuente de construcción propia (tipo resumen de la hoja de vida de CVLAC).

DOCUMENTO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	OBSERVACIONES	AMPLIACIÓN OBSERVACIÓN
1.090.481.583		X	1, 4, 5, 9	Título de pregrado presentado no se encuentra dentro de los solicitados por el perfil. Artículo Tercero Normas que rigen el concurso abierto de méritos: PARÁGRAFO: La expresión afines, corresponde o se entiende a las diferentes denominaciones que pueda tener el título de pregrado o posgrado requerido en el perfil, dependiendo de la Universidad que lo expide.
10.004.446		X	2	Títulos de posgrados presentados no se encuentran dentro de los requeridos por el perfil. Artículo Tercero Normas que rigen el concurso abierto de méritos: PARÁGRAFO: La expresión afines, corresponde o se entiende a las diferentes denominaciones que pueda tener el título de pregrado o posgrado requerido en el perfil, dependiendo de la Universidad que lo expide.
42.141.079	X			
66.948.893		X	2, 19	Título de posgrado presentado no se encuentra dentro de los requeridos por el perfil. Artículo Tercero Normas que rigen el concurso abierto de méritos: PARÁGRAFO: La expresión afines, corresponde o se entiende a las diferentes denominaciones que pueda tener el título de pregrado o posgrado requerido en el perfil, dependiendo de la Universidad que lo expide.
1.130.618.734		X	4, 5, 9	Folio No. 41 y No. 43: Certificados de Universidad del Valle y Universidad del Cauca no relacionan asignaturas por lo que no es posible realizar revisión de cumplimiento del requisito. Experiencia investigativa: No se evidencian soportes de participación de al menos dos direcciones de trabajo de grado o tesis en pregrado y/o maestría y/o doctorado.
2.968.682	X			
42.152.061	X			

DOCUMENTO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	OBSERVACIONES	AMPLIACIÓN OBSERVACIÓN
25.180.697	X			

CLAUDIA ALICIA RINCÓN PATIÑO

Directora Administrativa Gestión del Talento Humano

OBSERVACIONES:

Son motivos de no admisión:

1. No cumple con el requisito mínimo de educación título de pregrado exigido por el perfil.
2. No cumple con el requisito mínimo de educación título de postgrado exigido por el perfil.
3. No cumple con el requisito mínimo de experiencia profesional.
4. No cumple con el requisito mínimo de experiencia docente.
5. No cumple con el requisito mínimo de experiencia investigativa.
6. No cumple con el tiempo mínimo requerido de experiencia laboral.
7. No cumple con el tiempo mínimo requerido de experiencia profesional.
8. No cumple con el tiempo mínimo requerido de experiencia investigativa.
9. No cumple con el tiempo mínimo requerido de experiencia docente.
10. No adjunta documento soporte (Cédula de ciudadanía).
11. No adjunta documento soporte (Experiencia profesional).
12. No adjunta documento soporte (Experiencia docente).
13. No adjunta documento soporte (Experiencia investigativa).
14. No adjunta documento soporte (Certificado(s) de educación).
15. No adjunta documento soporte (Tarjeta o matrícula profesional).
16. No adjunta documento soporte (Prueba Internacional Lengua Extranjera).
17. No adjunta documento soporte (Hoja de Vida de la Función Pública).
18. Prueba Internacional Lengua Extranjera presentada no está enmarcada dentro de las pruebas definidas por el concurso.
19. Prueba Internacional Lengua Extranjera presentada cuenta con más de dos (2) años de vigencia al momento de la inscripción.
20. Prueba Internacional Idioma Inglés presentada no registra en base de datos del British Council.
21. Nivel MCER de la Prueba Internacional Idioma Inglés presentada no cumple con el requisito mínimo requerido para el cargo.
22. No se detalla experiencia laboral relacionada con el área de desempeño en el(los) certificado(s) presentado(s).
23. No se detalla experiencia profesional relacionada con el área de desempeño en el(los) certificado(s) presentado(s).
24. No se detalla experiencia investigativa solicitada para el perfil.
25. Experiencia Investigativa relacionada no pertenece a proyectos y/o publicaciones.
26. No acredita el nivel de investigador según Minciencias requerido para el perfil.
27. No acredita publicaciones relacionadas con el área de desempeño en los últimos cinco (5) años.

- 28. No acredita experiencia investigativa en los dos (2) últimos años, por medio de proyectos.
- 29. No acredita experiencia investigativa en los tres (3) últimos años por medio de publicaciones y/o proyectos de investigación
- 30. No acredita experiencia investigativa en los dos (2) últimos años haber participado en grupos de investigación de carácter institucional.
- 31. No acredita haber trabajado en proyectos de investigación asociados al área de desempeño.
- 32. No acredita dirección de tesis de pregrado en los últimos cinco (5) años.
- 33. No acredita dirección de tesis de pregrado en los últimos tres (3) años.
- 34. No acredita publicación tipo Q2 en los últimos tres (3) años
- 35. No acredita participación en grupos de investigación de carácter institucional.
- 36. Certificado(s) laboral(es) no relaciona(n) funciones.
- 37. Hoja de Vida no está firmada o diligenciada.
- 38. Hoja de Vida no cumple con el Formato de la Función Pública.
- 39. Título de pregrado o posgrado No Cumple con el área de Conocimiento o Núcleo Básico del Conocimiento definido para el perfil.
- 40. No presenta VISA o P.E.P
- 41. Documento(s) soporte de experiencia es(son) legible(s).
- 42. Manifiesta estar dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para ejercer cargos públicos (Hoja de Vida)
- 43. Hoja de Vida fue radicada por fuera de los términos de inscripciones.
- 44. No adjunta certificación de participación dentro de grupos de investigación.
- 45. Certificados de acreditación de experiencia profesional expedidos en el extranjero no se encuentran debidamente legalizados o apostillados.
- 46. No adjunta certificación de reconocimiento como Investigador Junior.
- 47. Certificado de educación título postgrado no está debidamente convalidado.
- 48. No acredita soporte como investigador reconocido según el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en la última convocatoria, que a la fecha de inscripción corresponde a la Convocatoria 894 de 2021.